



RESOLUCIÓN Nº 739

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 18 SET. 2018

VISTO:

El expediente N° 01803-0015628-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "READECUACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE PUJATO- DPTO SAN LORENZO"; y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Aguas y Saneamiento elabora la documentación técnica correspondiente a la obra de la referencia consistente en: Memoria Descriptiva, Formulario de Propuesta, Planilla para la Cotización de Precios, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias y Anexos, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Anexos; Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y Anexo y Planos;

Que la presente obra tiene por finalidad la readecuación del sistema de desagües cloacales de la localidad de Pujato, a fin de poner en funcionamiento el sistema de desagües cloacales, el cual beneficiará a 4.800 habitantes;

Que la obra esta constituida por los siguientes rubros: **RUBRO A:** Red de Colectoras: Comprende la ejecución de 68 metros de cañería de 250 mm de diámetro y 117 metros de cañería de 315 mm de diámetro. Asimismo, la obra comprende un cruce de la Ruta nacional N° 33, y un cruce de ferrocarril. **RUBRO B:** Estación Elevadora: Comprende la construcción completa de la estación elevadora, incluyendo la colocación de 2 electrobombas sumergibles con una capacidad de bombeo de 41,9 lts/seg; a una altura manométrica de 10,20 metros. Se colocaran las cañerías de impulsión de acero inoxidable, accesorios, válvulas, etc, y se incorporara a la estación un tablero de comando de bombas y un grupo electrógeno. **RUBRO C:** Cañería de Impulsión: Se extenderá la cañería de impulsión existente en un tramo de 80 metros, de diámetro 200 mm clase 10. **RUBRO D:** Planta de Tratamiento: se readecuará un primer tren de lagunas de estabilización, con la remoción, secado y disposición final de lodos. Asimismo, se readecuará un segundo tren de lagunas, con excavaciones parciales y terraplenamiento. Se ejecutaran estructuras de ingreso y egreso de las lagunas, cañerías de interconexión, una cámara de cargas, una cámara de descarga, de camiones atmosféricos y una cámara de contacto para la desinfección con cloro. **RUBRO E:** Descarga. Se colocara cañería cloacal de diámetro 250 mm en la descarga del líquido de las lagunas de tratamiento. **RUBRO F:** Equipamiento para la operación. Se proveerá de equipos para la



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte


COMISIÓN DE COORDINACIÓN
Ejecutiva del DESARROLLO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

operación del sistema de desagües cloacales (bomba de achique, hidrolavadora, etc)

Que el Presupuesto Oficial se ha estimado en la suma de **\$ 19.909.827,64 (PESOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON 64/100)** y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 6 (SEIS) meses;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 250.000,00, en la Partida Programática 17.1.4.51 OBRAS NUEVAS EN LA PROVINCIA con Fuente de Financiamiento 3007 -15 % Seg. Soc. AFIP-FCS-, del Presupuesto Vigente, monto que se considera suficiente para cubrir los gastos licitatorios y en oportunidad de la adjudicación de los trabajos se dotará de los recursos necesarios para la atención de las certificaciones;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración del Ministerio procedió a confeccionar el PCP N° 2225/18 de SIPAF por la suma de \$ 250.000,00, y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción avalando la gestión (Dictamen N° 18668/18);

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 20 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Secretaría de Aguas y Saneamiento de la Jurisdicción para la ejecución de la obra: **"READECUACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE PUJATO- DPTO SAN LORENZO"**, cuyo Presupuesto Oficial asciende \$ 19.909.827,64 (PESOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON 64/100) y un plazo de ejecución de 6 (SEIS) meses.-

ARTICULO 2°: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

Adonkium
CATEDRATA N. COLOMBINI
COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO
DE LICITACIONES DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

ARTÍCULO 3º: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 31 de Octubre de 2018 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias del Auditorio Comunal (ex Banco Independencia), sito en calle Simón de Iriondo 788, de la localidad de Pujato, Provincia de Santa Fe.-

ARTICULO 4º: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5º: El gasto por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1- Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 3007 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-119-0 – Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

[Handwritten Signature]
COMISIÓN COORDINADA
COORDINACIÓN REG. DE OBRAS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

LICITACION PÚBLICA

Expte. N° 01803-0015628-8

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACION PUBLICA para contratar la ejecución de la obra: "READECUACION DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE PUJATO- DPTO SAN LORENZO".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 19.909.827,64

PLAZO DE OBRA: 6 MESES

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: **\$ 216,00**
- Garantía de la propuesta: 1% del Presupuesto Oficial
Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad **300 "OBRAS DE SANEAMIENTO"**
Deberán contar como mínimo con los siguientes montos:
 - **CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL: \$ 19.909.827,64**
 - **CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACION INDIVIDUAL \$ 19.909.827,64**
 -
- **FECHA Y LUGAR DE APERTURA:**
 - DIA: 31 de Octubre de 2018
 - HORA: 10:00 horas
 - LUGAR: Auditorio Comunal (Ex Banco Independencia), sito en calle Simón de Iriondo 788, de la localidad de Pujato, Provincia de Santa Fe.

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACION:

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

CONSULTAS:

mail: hbersezio@santafe.gov.ar
pág.web: www.santafe.gov.ar